

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA SUCREMEGA S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016,

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Villamil Mz C villa 16, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía SUCREMEGA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Alond Alfonso Valarezo Baquerizo** de nacionalidad Ecuatoriana propietario de **Setecientos Noventa y dos acciones (792)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y, **Andrea Verónica Valarezo Baquerizo**, de nacionalidad Ecuatoriana, propietarios de **Ocho acciones (8)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

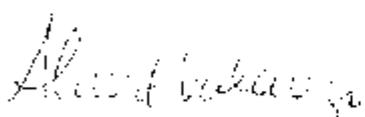
Preside la sesión el señor **Alond Alfonso Valarezo Baquerizo** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta al Gerente General señor **Franklin Cueva Rodríguez**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **US\$ 800 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el **UNICO** punto del día la aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2015, así como también el Informe de la Administración y el Informe del Comisario.

El Secretaría Ad Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones y se procede a leer el único punto del orden.

RESUELVE:

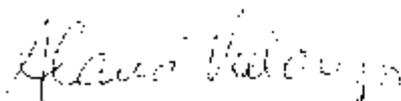
Luego de las respectivas deliberaciones del caso la Junta resuelve en forma unánime, aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2015, así como también el informe del Administrador y el informe del Comisario. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las diez y siete horas, firmando para constancia los Accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica.



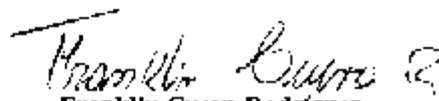
Alond Alfonso Valarezo Baquerizo
ACCIONISTA



Andrea Verónica Valarezo Baquerizo
ACCIONISTA



Alond Alfonso Valarezo Baquerizo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Franklin Cueva Rodríguez
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA